



## Índice general

<i>Palabras previas a la sexta edición</i>	9
<i>Palabras previas a la primera edición</i>	11
<i>Prólogo a la primera edición</i>	13
<i>Abreviaturas</i>	33
<b>Capítulo I INTRODUCCIÓN</b>	<b>37</b>
<b>Capítulo II GENERALIDADES</b>	
§ 1. Garantías constitucionales y protección judicial.	43
Limitaciones	44
§ 2. El requisito de la sentencia definitiva	44
§ 3. Excepciones al recaudo de sentencia definitiva	46
a) Casos de restricción al derecho de defensa	46
b) Cuestionamiento de la jurisdicción del tribunal y casos de recusación	47
c) Sobreseimiento provisional equiparable a sentencia definitiva	48
d) Autos de prisión preventiva y procesamiento equiparables a sentencia definitiva	49
e) Casos varios	52
1. Clausura del sumario sin admitir otros procesamientos	52
2. Obligación de seguir sometido a proceso: prescripciones y probations	53
3. La pretensión de constituirse en querellante	57
4. Nulidad de un requerimiento de instrucción decretada luego del requerimiento de elevación a juicio y sin intervención del Ministerio Público	57
f) Decisiones que conceden libertades durante el proceso	58
1. El caso "Operación Langostino"	59
2. El caso "Villegas"	62
3. El caso "Guevara" y la aparición de nuevos paradigmas jurídicos: los delitos de lesa humanidad	65
§ 4. Las "cuestiones procesales". Cuestión procesal vs. cuestión federal	68
§ 5. Algunos criterios generales enunciados por la Corte	71
a) Las etapas básicas del proceso penal. ¿Es el procesamiento una de ellas?	71
b) Decisiones de tribunales administrativos. Necesidad de recurso judicial	74
c) Irrevisabilidad de decisiones adoptadas durante la instrucción	77
d) El querellante, el fiscal y el recurso extraordinario	78
e) El prófugo y el recurso extraordinario. Excepción en caso de eximición de prisión	80
f) Proceso penal y potestad jurisdiccional. Posibilidad de condenar en ausencia de una acusación. Casos de exclusiva acusación de la querella	83
1. Potestad jurisdiccional en ausencia de expresión de agravios de la defensa	83
2. Fiscal que no acusa al término del juicio oral	84
3. Algunas reflexiones sobre esta última cuestión	86
4. Acusación exclusiva del querellante: el caso "Santillan"	88
5. Limitaciones al principio precedente: querella que no requiere elevación a juicio. Casos donde sí lo hace y consecuencias	90
g) ¿Quién decide si habrá un juicio penal? Inconstitucionalidad del art. 348 del Código Procesal Penal de la Nación	91

§ 6. Límites al derecho a recurrir	94
a) El caso “Giroldi” y los límites derivados de escalas penales. Invocación de la doble instancia en materia de faltas	94
b) Derecho a apelar y recursos de alcance limitado. El recurso de casación debe ser uno amplio: el caso “Casal”	97
c) Algunas reflexiones sobre “Casal”	99
§ 7. El acceso a la Corte y los tribunales intermedios	100
a) El principio general (aparentemente)	101
b) La aplicación de este principio a causas penales: El caso “Di Mascio” y sus consecuentes. La aparición de la Cámara de Casación Penal como tribunal intermedio y los casos sobre excarcelación	102
c) La reacción de algunos tribunales ante el esquema precedente: el problema en los casos de denegatoria de excarcelación y eximición de prisión	105
d) La aparición de una (inexplicada) solución: el caso “Rizzo” y sus posibles lecturas	106
e) El final de la historia: el paso por los superiores tribunales es obligatorio siempre	109
f) Colofón	112
§ 8. Jurisdicción de la Corte y fallos de tribunales internacionales	113

### ***Capítulo III***

#### ***LA GENÉRICA GARANTÍA DE LA DEFENSA EN JUICIO***

§ 9. Formulación constitucional	121
§ 10. Sanciones impuestas sin dar audiencia previa u oportunidad para producir pruebas	122
§ 11. Entorpecimiento del derecho de defensa	125
a) Llamado a indagatoria de quien manifiestamente desconoce los hechos	126
b) Designación de un “interventor judicial”	126
c) Derecho del defensor a examinar la causa antes de aceptar el cargo	127
d) El juicio abreviado. Ataques a su constitucionalidad	129
e) Testimonios incorporados por lectura durante un juicio y el derecho a confrontar los testigos de cargo	133
1. Un primer fallo trascendente de la Cámara de Casación	133
2. Afirmación del derecho a la confrontación por la Corte y algunos interrogantes	134
3. Posibilidad de condenar si hay prueba independiente	137
§ 12. Violación al principio de congruencia	138
§ 13. Privación de justicia	142
§ 14. Identificación en rueda de presos	144
§ 15. Empleo de agentes encubiertos y testigos de identidad reservada	146
a) El caso “Fiscal c. Fernández”	147
b) Criterios que surgen del caso precedente	149
c) El agente encubierto en la Ley de Estupefacientes	152
1. La norma básica: la exigencia de una investigación en curso y de algún nivel de sospechas previas	152
2. La designación del agente como “último recurso” y el control judicial de su accionar	155
d) Las exigencias precedentes y un muestrario de irregularidades: el caso “Coppola”	155
e) Manteniendo oculta la identidad del agente encubierto y de otros testigos: problemas constitucionales que plantea	158
1. Régimen legal en la Ley de Estupefacientes	158
2. Normas del Código Procesal de la Nación	161

3. Principales casos	161
I. Los criterios de la Cámara de Casación Penal	161
I.1. El caso “Navarro, Miguel A.”: develando la identidad del “agente encubierto” y la Ley de Estupefacientes	161
I.2. Testimonios de identidad reservada en casos ajenos a la Ley de Estupefacientes: la distinción entre las etapas de investigación y juzgamiento	163
II. Los criterios (opuestos) en la Cámara Federal de San Martín	165
III. La Cámara Federal de la Capital	168
IV. Otros tribunales	169
4. Reevaluación de la cuestión	170
5. Objecciones constitucionales y algunas conclusiones	172
§ 16. El derecho a un juez imparcial	177
a) Juez correccional que actúa durante las etapas de instrucción y de juicio. Su reciente declaración de inconstitucionalidad	177
b) Juez que integró un tribunal de Alzada y que luego actúa en el tribunal de juicio	181
c) Algunas consideraciones sobre el derecho en juego	183
§ 17. <i>Reformatio in pejus</i> en causas penales	185
a) El principio general	185
b) ¿Cuándo falta recurso acusatorio?	188
c) ¿Cuándo hay agravación de pena?	190
d) Casos y principios complementarios	192
1. Casos de nulidades que prosperan y agravamiento posterior de pena	192
2. Prohibición de <i>reformatio in pejus</i> sólo para el imputado	196
3. Aplicación a la Justicia Militar	197
4. Inaplicabilidad de esta doctrina	197
e) Reexamen de las facultades de los jueces de condenar en exceso de la pena solicitada por el fiscal: ¿se viola con ello el derecho de defensa?	198
§ 18. Los cambios de calificación	203

#### **Capítulo IV**

#### **DETENCIÓN DE PERSONAS**

§ 19. Formulación constitucional	207
§ 20. El instituto del habeas corpus. Su funcionamiento	208
a) Habeas corpus y arrestos policiales	209
b) Habeas corpus, cosa juzgada y competencia funcional	210
1. El principio general	210
2. Hacia un criterio más flexible: casos de posible aplicación del remedio pese a la cosa juzgada	213
3. Conclusiones	218
c) Habeas corpus y tribunales administrativos	219
d) Habeas corpus, limitaciones de procedimiento y cuestiones de competencia	224
1. Interposición respecto de sumarios policiales	224
2. Interposición respecto de la actividad de otro juez	225
3. Interposición respecto de causas militares	226
e) Habeas corpus y tramitación previa	227
f) “Habeas corpus correctivo” y posibilidad de revisión de la actividad de otros jueces	229
§ 21. Detención por averiguación de antecedentes	233
a) Su formulación según el decreto-ley 333/58	233
b) La reforma por ley 23.950	236
§ 22. Impugnación de decisiones relativas a la libertad de las personas por la vía del recurso extraordinario	237

§ 23. Exclusión de la prueba obtenida en una detención ilegal. ¿Cuándo una detención es ilegal?	239
a) Los primeros casos	241
b) El caso “Daray”	245
c) Algunos casos posteriores resueltos con apoyo en “Daray”	248
§ 24. Detenciones ordenadas por un fiscal. ¿Cuándo son válidas?	250
§ 25. Detenciones ordenadas por la autoridad migratoria	252
<b>Capítulo V</b>	
<b>OTRAS VARIANTES RESTRICTIVAS DE LA LIBERTAD:</b>	
<b>REQUISAS POLICIALES E INTERCEPTACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA</b>	
§ 26. Introducción	255
§ 27. Un posible (y sano) esquema constitucional	256
a) La preferencia por las órdenes judiciales	256
b) Estas medidas de coerción, para ser válidas, deben reconocer motivos previos	258
c) Como mínimo ese mismo recaudo le es exigible a la policía cuando actúa en casos de emergencia	259
d) Conclusión	261
§ 28. Criterios jurisprudenciales	262
a) Criterios limitativos de la actuación policial	262
1. Cámara Federal de la Capital: cuándo no hay ni “causa probable” ni “flagrancia”	262
2. Cámara Federal de San Martín: “necesidad de datos concretos y objetivos”	266
3. Cámara de Apelaciones de la Capital: cuándo no hay ni “flagrancia” ni “indicios vehementes de culpabilidad”	267
4. Justicia Federal de Paraná: que haya “motivos suficientes”	268
b) Criterios permisivos de la Cámara de Casación Penal	269
1. El argumento de la “flagrancia”	270
2. En materia de requisas, la Policía tendría más facultades que los jueces	275
3. El estándar de la Casación para requisas e interceptaciones en la vía pública: “sospechas”, “señales”, “presunciones”, “urgencias”, “indicios” o “datos” (¿basados en qué?)	276
4. Análisis de estos criterios	278
c) Fallos posteriores de la Cámara de Casación y una reevaluación de la cuestión	280
§ 29. ¿Cuáles serían los estándares correctos?	282
a) El estándar propio de la requisita en el orden nacional: los motivos suficientes del art. 230 del CPPN	282
b) Atento a que una requisita presupone una restricción a la libertad, ¿es necesario algo más?	283
c) Requisas no gobernadas por el art. 230 del CPPN. Su enfoque previo a la inclusión del art. 230 bis	285
d) Otras “interceptaciones” en la vía pública como formas de “detención”: el caso “Yon, Valentín” de la Sala I de la Casación	286
§ 30. El caso “Fernández Prieto” y las “actitudes sospechosas”	288
a) Los hechos	288
b) El planteo de la defensa y la doctrina del caso “Daray”	289
c) Lo resuelto por la Corte en “Fernández Prieto”	290
1. Este no fue un caso asimilable a “Daray”. Requisa de automóvil vs. detención	290
2. El estándar de la Corte para una interceptación: ¿basta con invocar una “actitud sospechosa”?	291
§ 31. La confirmación de “Fernández Prieto” en casos posteriores	294
§ 32. Las secuelas de “Fernández Prieto” y su progenie	299
a) Maniobras irregulares de un automóvil y estado de deterioro del vehículo	299
b) Denuncia anónima sobre un vehículo y descripción coincidente	300

c) Huir ante la presencia policial	301
d) Entrega de documento que la policía supone puede ser apócrifo	301
§ 33. La Corte en su composición posterior a 2003 y la doctrina de "Fernández Prieto"	302
§ 34. Conclusiones y algunos criterios. Los supuestos del art. 230 bis del CPPN	305
a) Conclusiones y criterios generales	305
b) La inclusión del art. 230 bis en el CPPN	307
c) Un fallo de la Cámara de Casación interpretando el art. 230 bis del CPPN	308
<b>Capítulo VI</b>	
<b>EXCLUSIÓN DE PRUEBA OBTENIDA ILEGALMENTE</b>	
§ 35. Fundamentos de la regla de exclusión	311
a) Los primeros casos. Criterios expuestos	311
b) Críticas a la regla de exclusión	314
c) Posibles contra-argumentos	316
§ 36. Los alcances de la regla de exclusión. Su posible invocación por terceros	319
a) La doctrina del "fruto del árbol venenoso"	320
b) Evolución de la regla de exclusión en nuestro país	321
1. La base de "Montenegro" y "Fiorentino"	322
2. La regla de exclusión en los tribunales inferiores	323
c) Invocando los derechos de terceros (y también los propios): El caso "Rayford" y la consolidación de la regla de exclusión	325
§ 37. Excepciones a la regla de exclusión indicadas en "Rayford" y su aplicación en casos posteriores	329
a) La existencia de una "fuente independiente". El criterio de la Corte	329
b) Atenuación por hechos interviniéntes: Los testimonios dotados de "voluntad autónoma" y el efectivo "ejercicio de los derechos"	332
c) Otras posibles excepciones	335
§ 38. Desarrollos posteriores	336
a) Afirmación de los principios ya vistos	337
b) La carga de demostrar la trascendencia del agravio constitucional	338
§ 39. Los casos "Fiscal c. Fernández" y "Daray". Un dictum que terminó siendo sólo eso	339
a) El problema planteado en "Fiscal c. Fernández"	339
b) El "guante" recogido por la Cámara de Casación Penal	342
c) El criterio de "Daray": la regla sigue vigente, con su agregado venenoso incluido. El reciente caso "Paulino"	344
§ 40. Fundamento normativo de la exclusión de prueba y oportunidad para su discusión	347
§ 41. Violaciones constitucionales por particulares ¿Aplicación de la regla de exclusión?	350
a) Algunos <i>obiter dictum</i> relevantes	351
b) ¿Qué solución es más consistente con los propósitos de la regla de exclusión?	351
c) Apropiación de papeles privados llevada a cabo por un particular	352
§ 42. ¿Exclusión de prueba por violación al principio de dignidad? Menciones a la "proporcionalidad"	353
a) Introducción	353
b) El caso "Vergara"	354
c) Análisis del criterio precedente	355
d) Menciones al principio de "proporcionalidad"	356

**Capítulo VII**  
**INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO Y PAPELES PRIVADOS.**

**OTRAS ÁREAS DE INTIMIDAD**

§ 43. Formulación constitucional	359
§ 44. Desarrollo de esta garantía	360
a) Primeros enfoques: casos promisorios	360
b) Desarrollo posterior: ausencia de cuestión constitucional	363
c) La “reacción” de tribunales inferiores	366
d) La Corte vuelve sobre sus pasos: el caso “Florentino” y sus implicancias constitucionales	373
e) Allanamientos dispuestos por los fiscales: análisis de la legislación antisecuestros	376
§ 45. Consolidación (¿parcial?) de la garantía	377
§ 46. El requisito de la orden judicial de allanamiento. Los recaudos de “precisión” de su contenido y exigencia de fundamentación	381
a) Qué juez puede expedir la orden de allanamiento. Problemas de falta de fundamentación: precedentes de la Corte preocupantes	383
1. El caso “Torres”	383
2. Los criterios del caso “Yemal”	387
3. Enseñanzas de estos dos casos	390
4. El caso “Minaglia” y la aparición de criterios confusos: bastaría con que el fundamento aparezca en el expediente, aunque no esté en la orden judicial	391
I. Los hechos	391
II. Una notoria dispersión de votos en el seno de la Corte	392
III. El voto de los jueces Lorenzetti y Argibay. Confusiones graves y el criterio de que la fundamentación puede surgir del expediente mismo	393
IV. El voto restante de los jueces Highton y Fayt: cuestiones de hecho y prueba, resueltas sin arbitrariedad	395
V. ¿Enseñanzas de “Minaglia”?	396
5. Criterios asimilables en la Cámara de Casación	396
b) Falta de fundamentación y oposición del morador	398
c) Ejecutando la orden de allanamiento	399
1. Extensiones a su objeto	399
2. La doctrina de “a simple vista” (plain view doctrine) y casos análogos	402
3. Posibles criterios de solución	406
4. Allanamientos nocturnos	407
5. Allanamiento en domicilio distinto del indicado en la orden	409
6. Violación al principio de dignidad. Remisión	412
§ 47. Ejecutando una orden de captura, pero sin orden de allanamiento. El caso “Gordon” y las razones de urgencia para dispensar la orden	412
a) La excepción de la persecución	414
b) Este no fue un caso de exclusión de prueba ilegal	415
c) Relación con la inviolabilidad del domicilio. Razones de “urgencia” para dispensar la orden de allanamiento	416
§ 48. Allanamientos en inmuebles rurales y lugares abiertos	418
a) Introducción	418
b) El caso «Martínez Da Silva»	418
c) Enseñanzas de este fallo	422
§ 49. El “consentimiento” a un ingreso domiciliario. Valor y requisitos	423
a) El principio general	423
b) Consecuencias de este criterio	425
c) Recapitulación	426
d) Recaudos del consentimiento. Quién puede prestarlo	428
1. Consentimiento prestado por detenidos. Ausencia de una regla abstracta	428
2. Quién puede prestar el consentimiento	430

3. Carácteres del consentimiento. Casos de autorización “tácita” y de contexto intimidatorio	431
4. Explicándole al destinatario los motivos del ingreso (o una luz en el camino)	432
e) El “consentimiento” en función de la expectativa de privacidad	435
§ 50. Otras áreas de intimidad. Planteamiento del problema	437
a) La postura de la Corte. Casos sobre automóviles. De “Fabro” a “Fernández Prieto”	438
b) Algunos criterios de la Cámara Nacional de Casación Penal. La línea de los casos “Kolek” y “Longarini”	441
1. “Kolek”	441
2. “Longarini”	443
c) Otro enfoque (más garantista) de la Cámara de Casación: los casos “H. M. A.” y “Leguizamón”	445
d) Criterios de otros tribunales. Cofres cerrados, cartas privadas y conversaciones telefónicas. Casos de correo electrónico	447
1. Cofres cerrados	447
2. Cartas privadas	448
3. <i>Notitia criminis</i> obtenida a partir de conversaciones telefónicas	448
4. Violación de e-mails y otras variantes tecnológicas	448
e) Desarrollo de una teoría. La razonable expectativa de privacidad	450
f) Un reconocimiento legal importante: el art. 230 bis del CPPN	454

### **Capítulo VIII**

#### **EL DERECHO A LA PRIVACIDAD DE LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS**

§ 51. Raigambre constitucional del derecho de la privacidad	457
§ 52. Reconocimiento por parte de los tribunales del derecho a la privacidad de las comunicaciones telefónicas	458
§ 53. Reglamentación de esta garantía	459
a) La orden judicial y los casos de orden de un fiscal. Pedidos de obtención de registros de comunicaciones	460
b) La exigencia del “auto fundado”	462
1. Criterios jurisprudenciales	462
2. Conclusiones a partir de estos casos	464
c) La justificación subyacente de la orden	465
1. Criterios generales	465
2. El caso “Quaranta” (primera parte)	467
3. “Villalba”	469
4. “L. C.A. y otros”	470
5. Conclusión	471
d) Un reexamen de la cuestión a la luz de “Quaranta” (segunda parte)	472
§ 54. Duración y renovación de una intervención	474
§ 55. Los descubrimientos casuales	477
§ 56. El sujeto pasible de la intervención	479
§ 57. Grabaciones de conversaciones de un empleado	481

### **Capítulo IX**

#### **DECLARACIÓN CONTRA UNO MISMO**

§ 58. Formulación constitucional	483
§ 59. La garantía en el ámbito judicial	483
a) Declaraciones bajo juramento	483
b) Identificación en rueda de presos e intimación a entregar documentación	485
c) Testigo que declara falsamente para no incriminarse	487
d) Exhortación al imputado a decir la verdad	489
e) No hacerle saber al imputado su derecho a negarse a declarar	492
f) No relevar al imputado de su juramento anterior como testigo	493

§ 60. La garantía en el ámbito extrajudicial	496
a) Las declaraciones policiales “espontáneas”. Interpretación inicial	496
b) Criterios restrictivos de la garantía en examen: la era pre “Montenegro”	499
c) El caso “Montenegro”	502
d) Evolución posterior	503
e) La situación a la luz del Código Procesal Penal vigente. Casos más recientes	509
1. La solución en la norma procesal	509
2. Criterios más recientes de la Corte: las teorías del “dato” y del “debido proceso” del agente fiscal	510
3. Criterios de tribunales inferiores: reafirmaciones de “Cabral” e incorporaciones del testimonio de quien escuchó la confesión	515
I. Cámara de Casación Penal	515
II. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	516
4. Otros casos	517
5. Interrogantes varios	518
f) Buscando un equilibrio	519
g) Casos de “flagrancia”: la nueva normativa del art. 184, inc. 9º del CPPN	525
§ 61. Inspecciones corporales y otras medidas de «utilización» del imputado.	
Medidas equivalentes sobre no imputados	527
a) Los casos relevantes	527
1. Extracción de sangre para dosaje alcohólico	527
2. Administración de enema	528
3. Extracción de sangre para estudio genético y de histocompatibilidad	531
I. La postura inicial de la Corte a favor de la validez de análisis compulsivos	531
II. Situación de mayores de edad no imputados y privilegio derivado de las relaciones familiares: los criterios del caso “Vázquez Ferrá” en contra de la validez	
III. Un nuevo examen de la cuestión: el caso “Gualtieri Rugnone de Prieto”	533
III.1. El caso	535
III.2. Reflexiones sobre esta decisión y el caso “Gualtieri (2)”	539
IV. Algunas conclusiones sobre esta línea de casos	542
b) Más sobre la utilización del cuerpo de un imputado. Criterios y distinciones	544
c) Posibles criterios y soluciones	546
§ 62. Autoincriminación y secreto profesional	549
a) El anterior criterio de “Zambrana Daza”	550
b) El posterior caso “Baldivieso”	552
c) Conclusiones y bases para una teoría	555

## **Capítulo X**

### **EL DERECHO A CONTAR CON UN ABOGADO DEFENSOR**

§ 63. Principios generales	559
a) Rango constitucional del derecho	559
b) Autodefensa e imposición de abogado defensor	560
c) Obligatoriedad de proveer defensor ante los tribunales de Alzada	561
d) Defensor en la instancia extraordinaria	563
e) El punto de arranque	565
f) Actuaciones posteriores a la sentencia definitiva	566
§ 64. Funcionamiento de la garantía	566
a) Afirmación de la misma	566
1. Defensor separado de su cargo	566
2. La garantía en procesos contravencionales	567
3. Restricciones durante el procedimiento	569
4. Casos complementarios	570
5. El defensor durante actos de la instrucción	572
6. Defensor adhoc para la indagatoria. Nulidad	573

b) Limitaciones a la garantía	573
1. Civiles juzgados por tribunales militares	574
2. Defensor en sede policial. La situación en el actual Código Procesal Penal	574
3. La incomunicación de los detenidos. La situación al amparo del anterior Código de Procedimientos en Materia Penal	576
c) La incomunicación en el actual Código Procesal Penal y el derecho a la entrevista previa	580
d) El requisito de la efectiva asistencia legal	586
1. El principio general	586
2. Casos de defensa inefectiva	587
3. Negligencia del abogado. Casos más recientes	589
4. Límite a los principios anteriores: errores en la elección de estrategias defensivas	595
e) Divergencias entre abogado y cliente. ¿Qué voluntad prevalece?	595
f) Algunas conclusiones	599
g) Casos preocupantes	601
h) La notificación de la sentencia debe ser personal	606

## **Capítulo XI**

### **LA GARANTÍA CONTRA EL DOBLE JUZGAMIENTO**

§ 65. Rango constitucional de la garantía	607
a) Primeros antecedentes: enunciación del principio general	608
b) Su invocación por vía de excepción de cosa juzgada	608
§ 66. Juzgamiento por un mismo hecho ante órganos judiciales y administrativos	610
§ 67. Doble juzgamiento y cosa juzgada	612
a) Casos de aplicación general	612
b) El caso “Videla” sobre sustracción de menores durante el régimen militar	615
1. Cosa juzgada y non bis in Idem, no son necesariamente lo mismo	616
2. Videla no fue investigado antes por estas concretas sustracciones de menores	618
c) “Cosa juzgada” en los delitos de lesa humanidad: el importante caso “Mazzeo”	619
1. Antecedentes del caso	620
2. El fallo de la Corte que confirmó la inconstitucionalidad del decreto 1002/89.	620
Principales fundamentos	621
3. Disidencias de los jueces Fayt y Argibay	624
4. Conclusión	626
§ 68. Doble juzgamiento, cosa juzgada y derogación de tipos penales	627
§ 69. Juzgamiento por separado de un único hecho	630
a) Imposibilidad de dividir los juzgamientos	630
b) Sobreseimiento que beneficia a un imputado	631
c) Sobreseimiento que no beneficia a otros imputados	634
§ 70. Reincidencia y prohibición de otorgar la libertad condicional. Agravamiento de pena por delitos anteriores	635
§ 71. Nulidades y doble juzgamiento	639
a) Introducción	639
b) El caso “Weissbrod”	640
c) Límites a las potestades anulatorias. El caso “Mattei” y desarrollo de una teoría	642
d) El caso “Polak” y las nulidades decretadas al final del juicio. Casos posteriores	645
e) Un nuevo (y más reciente) examen de la cuestión por la Corte: los casos “Sandoval” y “Kang Yoon Soo”	652
f) Reflexiones finales	660
§ 72. Desarrollos complementarios	664
a) Querellas sucesivas por el mismo hecho	664
b) Nulidad que afecta un sobreseimiento firme	666

**Capítulo XII**  
**EXCARCELACIÓN Y EXIMICIÓN DE PRISIÓN**

§ 73. El criterio inicial	669
§ 74. La “raigambre constitucional” de estos institutos	670
§ 75. Evolución posterior	673
§ 76. Desarrollos más recientes	676
a) El requisito de la sentencia definitiva	676
b) El rango federal. ¿También en cabeza del Ministerio Público?	677
c) ¿Qué les está vedado a los tribunales inferiores?	683
1. Invocaciones genéricas de que se intentará eludir la acción de la justicia	683
2. Menciones genéricas sobre capacidad económica o conexiones internacionales	685
3. Apreciaciones anticipadas acerca de la eventual pena a imponer	686
4. No tratar agravios sobre la libertad por el rótulo con que se deducen	687
5. Fijación de cauciones excesivas	687
d) Pautas de otros casos	688
1. El caso “Stancato”	688
2. Análisis de este criterio	689
3. “Stancato” vs. “Gotelli”	691
4. Otros casos	692
e) Conclusiones	694
§ 77. Delitos inexcarcelables. Invalidz de su consagración legislativa	695
§ 78. El transcurso del tiempo y el Pacto de San José de Costa Rica	697
a) Criterios generales	697
b) La sanción de la ley 24.390 sobre plazos de duración de la prisión preventiva	698
1. Los plazos de la ley no son de aplicación automática y sostener lo contrario comporta gravedad institucional	699
2. La decisión de no aplicar la ley 24.390 debe ser fundada	702
3. Reconsideración de estos principios en casos de lesa humanidad	703
I. El caso “Guerrieri”	704
II. El caso “Acosta”	705
— Algunas conclusiones	710
4. Es lícita la exclusión de ciertos delitos de los beneficios de la ley 24.390	712
§ 79. Criterios restrictivos	712
§ 80. Presunciones juris et de jure y peligro de fuga. Un reciente análisis de la cuestión	716
a) Introducción	716
b) Principios dominantes	716
1. La raíz constitucional	716
2. El peligro de fuga y el esquema tradicional	717
I. El peligro de fuga presumido a partir de la escala penal	718
II. Presunción juris et de jure	719
c) La reacción de “Barbará” y “Macchieraldo”	720
d) Desarrollos posteriores	722
e) El plenario “Díaz Bessone” de la Cámara de Casación Penal	723
1. El criterio de los votos minoritarios	724
2. Algunos aspectos de los votos mayoritarios	724
I. ¿Quién tiene la carga de demostrar el peligro de fuga u obstaculización de la investigación?	725
II. ¿Qué entidad, como indicio de fuga, tiene el monto de la pena amenazada? ¿Y la prueba reunida?	725
III. Gravedad del hecho, etapa procesal y “peligrosidad”	728
IV. Arraigo del imputado	729
3. Síntesis	729

<b>Capítulo XIII</b>	
<b>OTRAS DERIVACIONES DEL DERECHO DE DEFENSA</b>	
§ 81. Presunción de inocencia	731
a) El principio general	731
b) Limitaciones y principios complementarios	734
§ 82. El derecho a un pronunciamiento penal rápido	736
a) El principio general y los casos sobre nulidades	737
1. El caso "Mattei"	737
2. Otros casos sobre nulidades	738
3. El caso "Mozzatti" y un remedio extremo	739
4. Casos complementarios	740
b) La prescripción como vía para obtener un pronunciamiento rápido y el recaudo de sentencia definitiva	741
c) Limitaciones a los principios precedentes. Nulidades por vicios esenciales	747
d) Crítica de los criterios precedentes	750
e) Violación a la garantía ante un sumario excesivamente prolongado	752
f) Expansión de la garantía. Su utilización en procesos no penales	752
<b>EPÍLOGO</b>	755
<b>Índice alfabético</b>	757
<b>Índice de fallos</b>	765
<b>Bibliografía general</b>	785